

El PSOE estudiará reformar la Ley de Extranjería y tipificar la agresión a médicos si gana las elecciones

El ministro de Justicia inaugura unas jornadas sobre el acceso de los inmigrantes a la Administración de Justicia

EP, Madrid (23-11-07).- El PSOE estudiará la posibilidad de reformar la actual Ley de Extranjería para adaptarla a las precisiones del Tribunal Constitucional y también reflexionará sobre la necesidad de tipificar nuevos delitos en el Código Penal, como puede ser la agresión a personal sanitario, en el caso de que obtenga la victoria en las próximas elecciones generales.

Así lo ha asegurado el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, tras la inauguración de unas jornadas sobre el acceso de los inmigrantes a la Administración de Justicia.

Preguntado sobre la posibilidad de que el Ministerio inste una reforma legal para subsanar la actual Ley de Inmigración, que fue aprobada por el PP, después de que el Tribunal Constitucional declarara la inconstitucionalidad de algunos artículos, el ministro indicó que algunos de los preceptos afectados necesitan "reordenación", mientras que otros no.

"Habrá que hacer una reflexión, pero no ahora, puesto que cuando una legislatura está terminando no es el momento de entrar en temas que no pueden ser objeto de solución", dijo el titular de Justicia. Y añadió que "no es bueno estar en un proceso legislativo como en el que se embarcó el PP, que partía de una consideración de la inmigración de la que se han dado cuenta que era errónea y que hay que superar".

Sobre la posibilidad de que se tipifique como delito la agresión a facultativos médicos, Fernández Bermejo comentó igualmente que éste es un asunto sobre el que ha reflexionado junto al ministro de Sanidad, Bernat Soria, y que sobre este asunto hay posturas diferentes incluso en distintas fiscalías españolas.

Indicó que en este momento de la legislatura no es momento de plantear el asunto, "aunque si será objeto de reflexión en la siguiente".

Médico Interactivo